



INNOVADORES PÚBLICOS

El primer curso nacional en innovación pública.



   ENIparaguay / ConacytParaguay

Organizan



Apoyan:





ENIparaguay / ConacytParaguay



Bases y Condiciones Innovadores Públicos 2023

PRESENTACIÓN

Innovadores Públicos es un programa de aprendizaje ágil y aplicado, que tiene como objetivo instalar capacidades y herramientas de innovación para desarrollar políticas o servicios públicos más innovadores para los ciudadanos de Paraguay. Esta iniciativa está bajo la organización del Programa de Innovación Pública, coordinado por la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República, en el marco de la Estrategia Nacional de Innovación (ENI) y en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El mismo cuenta con el apoyo técnico de la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y Laboratorio de Aceleración del PNUD.

Al finalizar el programa se contará con 12 soluciones diseñadas y testeadas con planes de pilotaje e implementación; 65 servidores públicos agentes de cambio con nuevas capacidades institucionales y una red de colaboración público-privada para innovar.

CONTEXTO

La República del Paraguay ha obtenido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA), a través del Contrato de préstamo No 3602/OC-PR. La ejecución de este proyecto está a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en cuyo marco se promueve activamente la innovación pública.

Desde la Estrategia Nacional de Innovación, se busca impulsar, agilizar y coordinar esfuerzos, en colaboración con diversos actores e instrumentos del ecosistema nacional de innovación, para fortalecer las capacidades de innovación en Paraguay. El programa se centra en dos ejes estratégicos clave: Innovación Pública y Capital Humano para la Innovación. En consonancia con la agenda gubernamental, el Programa de Innovadores Públicos juega un papel fundamental al respaldar la implementación de medidas que fomenten la innovación en el sector público, con el apoyo adicional de la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina.

Organizan



Unidad de Gestión de la
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

PROINNOVA
PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS

ENI
ESTRATEGIA
NACIONAL DE
INNOVACIÓN

GOBIERNO
NACIONAL

Apoyan:

CAF
BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA

BID
Banco Interamericano
de Desarrollo

PNUD
Laboratorio
de Innovación
y Cooperación



ENIparaguay / ConacytParaguay



OBJETIVOS

Diseñar un programa para el entrenamiento en capacidades de innovación a servidores públicos del Gobierno de Paraguay a través de la co-creación y el involucramiento de actores claves del ecosistema de innovación.

ETAPAS

El programa Innovadores Públicos se desarrollará según las siguientes etapas:

Etapa 1: Difusión y Postulación

Etapa 2: Evaluación y Selección de Equipos

Etapa 3: Programa de desarrollo de capacidades.

Etapa 4: Evaluación y selección de pilotos.

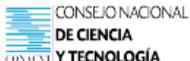
Etapa 5: Acompañamiento y financiamiento técnico



Organizan



Entidad Ejecutora de la
**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**



PROINNOVA
PROGRAMA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL



Apoyan:





ENIparaguay / ConacytParaguay



CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS

En el Programa Innovadores Públicos las instituciones participantes desarrollan sus soluciones mediante 12 tipos de innovación, esto sirve como un marco de referencia que ayude a las instituciones públicas en el proceso de alcanzar una innovación sostenible, así como también para entender los distintos ámbitos en que pueden desenvolverse sus proyectos.

Los tipos de innovación se agrupan cada uno de ellos en cuatro ámbitos de cambio relacionados con distintas perspectivas que dan cuenta de la estructura institucional: Estrategia, Servicio, Operación y Organización. Estos cuatro ámbitos son abordados en los proyectos que desarrollan los innovadores, con el objetivo de generar innovaciones públicas sostenibles en el tiempo.



CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Los criterios que se definen a continuación, serán utilizados para evaluar las propuestas y seleccionar a las dos que serán implementadas con el apoyo del Laboratorio de Aceleración del PNUD.

Pertinencia: una propuesta pertinente, en el marco de este programa, se define como aquella que ofrece una solución innovadora que responde a un problema estratégico y prioritario para para el país, en el marco de los desafíos definidos participativamente por la Estrategia Nacional de Innovación.

Factibilidad: una propuesta es factible, en el marco de este programa, si tiene un plan de pilotaje e implementación realista según los recursos de tiempo (8 semanas) y presupuesto disponibles (hasta USD 15.000), y será implementado por un equipo de trabajo motivado, con capacidades y experiencias para llevar adelante la propuesta, y que cuenta con apoyo y respaldo institucional.

Potencial de impacto: una propuesta tiene potencial de impacto, en el marco de este programa, si tiene una población identificada que es relevante a la problemática, demuestra su capacidad de resolver el problema de manera clara, impactando en la calidad de vida y/o desarrollo socioeconómico del Paraguay, e integra estrategias para aprender y mejorar a partir de su implementación en la forma de un piloto de innovación pública.

Organizan



Apoyan:





ENIparaguay / ConacytParaguay



EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas desarrolladas contará con un puntaje promedio otorgado por el **jurado**, la cual tendrá un **peso de 60%**, **asistencia a los talleres y evaluación de mentores 20%** y un puntaje promedio en base a un **voto público**, que tendrá un **peso de 20%** de la nota final.

Cada equipo deberá presentar sus propuestas llenando una **ficha de postulación** utilizando el Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI), así como una **presentación final** desarrollada a partir de una plantilla que será facilitada a cada equipo. Ambos documentos deben ser desarrollados considerando los criterios de evaluación arriba descritos.

Las presentaciones realizadas por los equipos serán grabadas, y los materiales preparados por cada equipo socializados a través de una plataforma digital, mediante la cual la ciudadanía en general y otros funcionarios públicos podrán [votar por sus favoritas](#), a través de un sistema de “voto preferencial limitado” en el que cada persona deberá seleccionar **5 propuestas de las 12 disponibles**. El voto limitado le brinda a cada persona la posibilidad de votar por propuestas preferenciales adicionales a las que representen un voto de cercanía con los proponentes.

Se prevé el anuncio de los equipos seleccionados para el 9 de agosto del 2023

Presentación de las propuestas

Los equipos participantes deberán completar la Ficha de Postulación en el SPI del CONACYT, someter la versión final a más tardar para el 01 de agosto de 2023, y presentar sus propuestas en el Demo Day en la Estación de Ferrocarril Don Carlos Antonio Lopez (México 145 esq. Eligio Ayala), el 09 de agosto de 2023.

Para la presentación, cada equipo deberá preparar un pitch de máximo 5 (cinco) minutos, utilizando como guía la Plantilla de Presentación, en la que describan de manera clara y concisa su propuesta de piloto de innovación pública así como el impacto y aprendizaje que busca generar.

Jurado

El jurado estará integrado por 6 miembros del Equipo Impulsor de la Estrategia Nacional de Innovación (2 por cada sector) y 3 representantes de las organizaciones de cooperación internacional involucradas en el programa (CAF, BID y PNUD).

Organizan



Entidad Ejecutiva de la
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA



CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA



PROINNOVA
PROGRAMA DE INNOVACIÓN DEL GOBIERNO PARAGUAYO



ENI
ESTRATEGIA
NACIONAL DE
INNOVACIÓN



GOBIERNO
NACIONAL

Apoyan:



CAF
BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA



BID
BANCO INTERAMERICANO
DE DESARROLLO



PNUD
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO



ENIparaguay / ConacytParaguay



Los integrantes del jurado evaluarán cada propuesta en función a la ficha de las propuestas desarrolladas por los equipos, la presentación realizada durante dicho evento. Para cada propuesta, los integrantes del jurado utilizarán la Grilla de Evaluación (Anexo I).

En el Demo Day, el jurado podrá hacer preguntas, y los equipos contarán con 1 minuto adicional de tiempo para responderlas. Luego de las presentaciones, el jurado realizará su evaluación final, estableciendo un puntaje final para cada propuesta, que resultará del promedio de las evaluaciones individuales de cada miembro del jurado.

Expo durante el Demo Day

Durante el Demo Day, en el venue del evento, estarán disponibles **posters informativos de las 12 iniciativas**, invitando a la votación online. Cada póster incluirá una versión resumida de cada propuesta, **preparada por el equipo técnico del programa**, para que la audiencia participante pueda leer además de escuchar las presentaciones. Los miembros de los equipos podrán utilizar este espacio para conversar con la audiencia y brindar más información o responder preguntas que vayan surgiendo durante el evento, en momentos de pausa que estén disponibles, como por ejemplo, durante la deliberación del jurado o al inicio, antes de dar inicio oficial al evento.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SELECCIONADAS

Las 4 (cuatro) propuestas seleccionadas contarán con el apoyo del equipo técnico del Programa Innovadores Públicos para llevar a cabo la implementación de sus pilotos:

- Acompañamiento y asesoría metodológica y técnica.
- Hasta USD 15.000 de financiamiento para la implementación de cada propuesta.

CONDICIONES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROTOTIPOS SELECCIONADOS

Las cuatro propuestas ganadoras deberán desarrollar con apoyo del equipo técnico del programa durante los primeros 20 días posteriores al anuncio de los ganadores, un Plan de Adquisiciones detallado para la implementación de sus prototipos. Una vez aprobado el Plan, se iniciarán los procesos de adquisiciones correspondientes por los organismos financieristas. No se llevarán a cabo desembolsos de dinero a las instituciones y/o miembros de los equipos seleccionados, la totalidad de las transacciones serán efectuadas a través de los organismos financieristas en coordinación con los miembros de los equipos ganadores.

El financiamiento sólo podrá ser utilizado para gastos directamente relacionados a la implementación

Organizan



Entidad Ejecutiva de la
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA



PROINNOVA
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS INNOVADORAS



Apoyan:





ENIparaguay / ConacytParaguay



de los prototipos seleccionados. No podrá ser usado para pago de servicios, impuestos, deudas o gastos personales que no tengan que ver con la propuesta.

La totalidad de las compras y contrataciones aprobadas en el Plan de Adquisiciones deberán ejecutarse al 10 de diciembre del 2023, con apoyo administrativo y seguimiento continuo de los Organizadores y el equipo proponente. No será posible cubrir pagos posteriores a la fecha estipulada anteriormente. La información sobre el destino de los fondos deberá ser pública y podrá ser publicada por cualquiera de las partes.

En forma independiente al acompañamiento y financiamiento, los equipos ganadores se comprometen a participar de reuniones por el plazo de un año a contar desde el evento de premiación, para presentar los avances del proyecto. Además, se comprometen a colaborar con la difusión del Programa de Innovadores Públicos participando de materiales publicitarios y/o eventos que tengan relación con el mismo, incluyendo los eventos de la siguiente edición de este programa, a realizarse en el 2024.

PAUTAS GENERALES

Los participantes

Podrán participar del Programa Innovadores Públicos 2023, instituciones públicas que han sido designadas mediante una carta compromiso de la máxima autoridad de la institución. Cada equipo deberá estar conformado por 5 funcionarios y funcionarias de diversas áreas, jerarquía y cargos con una antigüedad de al menos 2 años en la institución, quienes asumirán diversos roles para el desarrollo del proyecto durante el programa de entrenamiento: Habilitador, Diseñador, Facilitador, Investigador y Orquestador.

Autorización de uso de imagen

La participación en el presente programa de entrenamiento implica la expresa autorización a los organizadores para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz y/o datos personales de los participantes en cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet y medios digitales, etc.), con cualquier finalidad y sin límite de tiempo, sin que los mismos tengan derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna.

Organizan



Entidad Ejecutora de la
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA



CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA



PROINNOVA
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS PARAGUAYAS



ENI
ESTRATEGIA
NACIONAL DE
INNOVACIÓN



GOBIERNO
NACIONAL

Apoyan:



CAF
BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA



BID
BANCO INTERAMERICANO
DE DESARROLLO



UN
WOMEN
LABORATORIO
DE COOPERACIÓN
DE GÉNERO



ENIparaguay / ConacytParaguay



Derechos intelectuales

Los derechos de autor, propiedad intelectual y todo otro derecho, cualquiera fuese su naturaleza, y del material producido, pertenecerán en forma exclusiva al Programa Innovadores Públicos 2023.

Las propuestas y prototipos desarrollados a lo largo de las diferentes etapas del programa de entrenamiento Innovadores Públicos 2023 tienen como finalidad fomentar la innovación pública, así como la aplicación de metodologías y herramientas utilizadas durante los espacios de formación, implementación y evaluación de los pilotos.

Con este espíritu, se espera a través de la difusión y socialización de las propuestas desarrolladas por los diferentes equipos participantes habilitar acceso universal a la innovación pública. Queda prohibida cualquier forma de lucro / comercialización de las propuestas desarrolladas durante el programa. Los Organizadores aceptan reconocer y mencionar la participación de los miembros de cada equipo e instituciones correspondientes en cualquier publicación que se hiciese con respecto a los resultados de los trabajos previstos durante el programa.

Aceptación

La participación en el concurso implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. Los Organizadores se reservan el derecho de adoptar medidas adecuadas, oportunas y razonables que estimen convenientes a su solo y exclusivo arbitrio, para asegurarse de que los fines trazados en este concurso sean cumplidos, reservándose incluso el derecho de revocar los beneficios de aquellos que resulten ganadores empleando prácticas contrarias al espíritu en el que se inspira el concurso.

Modificaciones en las base y condiciones

Los Organizadores se reservan el derecho de modificar o enmendar dicho reglamento en cualquier momento durante la duración del concurso, así como de declarar vacante todo o alguno de los premios en caso de no resultar ninguno de los emprendimientos con suficientes merecimientos para acreditarse todos o algunos de los premios del concurso.

CONTACTO PARA CONSULTAS

En caso de existir consultas, por favor contactar a innovacionpublica@conacyt.gov.py

Organizan



Entidad de Gestión de la
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA



CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA



PROINNOVA
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL



ENI
ESTRATEGIA
NACIONAL DE
INNOVACIÓN



GOBIERNO
NACIONAL

Apoyan:



CAF
BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA



BID
BANCO INTERAMERICANO
DE DESARROLLO



UN
WOMEN
LABORATORIO
DE INNOVACIÓN
DE GÉNERO



ENIparaguay / ConacytParaguay



ANEXO I - MATRIZ DE EVALUACIÓN PROPUESTA

En base a los tres criterios principales, se propone la siguiente Grilla de Evaluación, que detalla preguntas específicas para cada criterio de evaluación.

#	Criterio	Puntaje Máximo	¿Qué representa el puntaje máximo?	Peso en la evaluación (%)
1	Pertinencia	12		30%
1 1	¿En qué medida el desafío focalizado es un problema validado con personas o grupos afectados por la problemática?	4	<p>4 - 3: La propuesta presenta evidencia específica y convincente que respalda la identificación y caracterización de la problemática abordada por la innovación (cuales fueron las fuentes utilizadas).</p> <p>2-1: Presenta evidencia específica pero no convincente que respalda la identificación y caracterización de la problemática abordada por la innovación.</p> <p>0: La propuesta no presenta ninguna evidencia específica ni convincente que respalda la identificación y caracterización de la problemática abordada por la innovación.</p>	10%
1 2	¿En qué medida la solución propuesta se ajusta al desafío o problema focalizado por el equipo?	4	<p>4- 3: La intervención o innovación propuesta parte de una hipótesis que identifica las causas de la problemática y la propuesta explícita así como el mecanismo por el cual la intervención transforma esas causas.</p> <p>2-1: La intervención o innovación propuesta parte de una hipótesis que identifica las causas de la problemática y la propuesta explícita pero no explica suficientemente el mecanismo por el cual la intervención transforma esas causas.</p> <p>0: La intervención o innovación propuesta parte de una hipótesis que identifica las causas de la problemática pero no explica suficientemente la propuesta explícita ni el mecanismo por el cual la intervención transforma esas causas.</p>	10%
1 3	¿En qué medida la solución propuesta se alinea al objetivo estratégico de la institución que el equipo plantea?	4	<p>4-3: La propuesta documenta explícitamente el alineamiento de la innovación con los marcos estratégicos de su institución y anexa evidencia del compromiso de las autoridades institucionales con la ejecución del piloto.</p> <p>2-1: La propuesta menciona el alineamiento de la innovación con los marcos estratégicos de su institución pero no anexa evidencia del compromiso de las autoridades institucionales con la ejecución del piloto</p> <p>0: La propuesta no documenta explícitamente el alineamiento de la innovación con los marcos estratégicos de su institución y no anexa evidencia del compromiso de las autoridades institucionales con la ejecución del piloto.</p>	10%

Organizan



Unidad de Gestión de la
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA



Apoyan:





ENIparaguay / ConacytParaguay



Innovadores Públicos

¡La innovación esta en vos!

2	Factibilidad	16		30%
2 1	¿En qué medida, la implementación del piloto de la propuesta se puede lograr con éxito dentro del tiempo y el presupuesto disponible? Tiempo: no más de 2 meses Presupuesto: hasta \$15.000 como máximo.	4	4-3: La propuesta contiene un cronograma de actividades y un presupuesto de gastos con suficiente detalle para confirmar la suficiencia de los recursos disponibles (adjuntar modelos de presupuesto). 2-1: La propuesta contiene un cronograma de actividades y un presupuesto de gastos. 0: La propuesta no contiene un cronograma de actividades ni un presupuesto de gastos.	12%
2 2	El equipo ya ha identificado a los actores claves para la implementación de la propuesta y ha iniciado el desarrollo de relaciones con los potenciales aliados.	4	4-3: La propuesta hace referencia explícita a los actores, aliados para la ejecución del piloto y anexa evidencia de su compromiso (cartas de compromiso, convenios). 2-1: La propuesta hace referencia explícita a los actores, aliados para la ejecución del piloto y anexa evidencia de su compromiso (copia de email u otro tipo de documento que avale el compromiso). 0: La propuesta hace referencia explícita a los actores, aliados para la ejecución del piloto pero no anexa evidencia de su compromiso.	6%
2 3	El contenido del plan de investigación del piloto (la hipótesis de impacto, el objetivo, las actividades, los plazos, los riesgos, y las acciones de mitigación) definen un plan entendible y aplicable.	4	4-3: La propuesta presenta un plan completo y coherente con un hilo conductor entre sus distintos elementos. 2-1: La propuesta presenta un plan completo pero debe mejorar para estar en coherencia con los distintos elementos. 0: La propuesta no presenta un plan completo.	6%
2 4	Los miembros del equipo y sus aliados poseen las habilidades necesarias y la experiencia para liderar la implementación exitosa del proyecto.	4	4-3: La propuesta define explícitamente el rol de cada miembro del equipo de trabajo, las tareas del plan de investigación de las cuales se encargan así como su capacidad y experiencia para realizarlas. 2-1: La propuesta define el rol de cada miembro del equipo de trabajo, las tareas del plan de investigación de las cuales se encargan pero no presenta la experiencia para realizarlas. 0: La propuesta no define los roles de los miembros del equipo de trabajo, ni las tareas del plan de investigación del cual son responsables.	6%
3	Potencial de Impacto	16		40%
3 1	¿En qué medida la propuesta contiene un buen diseño de sus métodos de monitoreo y evaluación como para generar aprendizaje accionable?	4	4-3: La propuesta presenta un plan de evaluación de la intervención que explicita métodos para generar datos sobre la efectividad de la intervención, analizarlas y llegar a conclusiones sobre cómo mejorar el diseño conceptual y operativo de la intervención. 2-1: La propuesta presenta un plan de evaluación de la intervención con métodos para generar información básica sobre la intervención. 0: No presenta una propuesta de plan de evaluación de la	10%

Organizan



Unidad de Gestión de la
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA



PROINNOVA
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS PARAGUAYAS



Apoyan:





ENIparaguay / ConacytParaguay



Innovadores Públicos

¡La innovación está en vos!

			intervención.	
3 2	¿En qué medida la solución propuesta ataca una causa raíz del problema focalizado?	4	<p>4-3: La propuesta explícita una hipótesis que identifica las causas raíces de la problemática, y la intervención o innovación se apunta a transformar las causas raíces.</p> <p>2-1: La propuesta presenta una hipótesis de impacto que identifica una relación de causa y efecto, pero no aborda las causas raíces más profundas de la problemática.</p> <p>0 La propuesta no presenta una hipótesis de impacto o o presenta una hipótesis que no identifica una clara relación de causa y efecto.</p>	10%
3 3	¿En qué medida la amplitud o alcance de la solución propuesta señala un potencial de escalabilidad?	4	<p>4-3 La propuesta demuestra el potencial de escalabilidad de la innovación a través de su aplicación en otras poblaciones, territorios, sectores, o instituciones más allá del piloto a corto plazo</p> <p>2-1 La propuesta puede ser escalable si se ajusta o adecuada</p> <p>0 La propuesta no demuestra suficiente potencial de escalabilidad de la innovación a través de su aplicación en otras poblaciones, territorios, sectores, o instituciones más allá del piloto a corto plaz</p>	10%
3 4	¿En qué medida se consideran las implicancias culturales, éticas, y legales de la intervención propuesta?	4	<p>4-3 La propuesta identifica los potenciales riesgos éticos y legales del piloto y su evaluación y propone formas para mitigarlos.</p> <p>2-1 En la propuesta se puede trabajar y mejorar los potenciales riesgos éticos y legales del piloto y su evaluación y propone formas para mitigarlos</p> <p>0 En la propuesta no es posible identificar los potenciales riesgos éticos y legales del piloto y su evaluación y propone formas para mitigarlos.</p>	10%
4	Bono por buena presentación en el demo day	4	<p>4-3 La presentación transmite la pertinencia, factibilidad y potencial de impacto de la innovación dentro del tiempo permitido.</p> <p>2-1 La presentación transmite la pertinencia, factibilidad y potencial de impacto de la innovación, no dentro del tiempo permitido</p> <p>0 La presentación no transmite la pertinencia, factibilidad y potencial de impacto de la innovación, y no cumplio el tiempo permitido</p>	Bono
	Total de Puntos	44		100%

Organizan



Presidencia de la República



Apoyan:





ENIparaguay / ConacytParaguay



Innovadores Públicos

¡La innovación
esta en vos!

Organizan



Entidad Ejecutora de la
**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

**CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**
CONACYT

PROINNOVA
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

ENI **ESTRATEGIA
NACIONAL DE
INNOVACIÓN**

**GOBIERNO
NACIONAL**

Apoyan:

CAF BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA

BID
Banco Internacional
de Desarrollo

**UN
UID** laboratorio
de innovación